Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Por parte de doña Mercedes Moraleda, se ha solicitado licencia municipal de actividad y apertura de casa rural, en el inmueble situado en la calle María Vicenta, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Camuñas 26 de marzo de 2012.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

N.º I.- 2863